PUBLICACIÓN: lacronicadesalamanca.com
PAÍS: ESP
TIPO: Web
AVE: €286.90
AUDIENCIA: 56234
AMD: 5313.00
TMU: 0.25 min
AUTOR: Marcos-Garcia
URL: lacronicadesalamanca.com
> 3 de noviembre de 2026 a las 17:16
> Versión en línea

Huelga indefinida del personal del 112 Castilla y León a partir del 6 de noviembre



La plantilla del servicio de atención de llamadas de emergencia 112 de Castilla y León, gestionado por la empresa Ilunion Emergencias, S.A., irá a la huelga indefinida a partir del viernes 6 de noviembre. Los paros se producirán el primer viernes de cada mes, salvo festivos. La plantilla cumplirá los servicios mínimos que se establezcan, de modo que la atención a la ciudadanía en emergencias quedará garantizada.

El motivo del conflicto es el incumplimiento del Acuerdo de empresa firmado en 2022 con la mediación de la Junta de Castilla y León. El eje principal del desacuerdo radica en las rondas de rotación antiestrés, el sistema de turnos diseñado para garantizar el descanso del personal gestor. Mientras que el acuerdo fijaba 40 rondas para gestores y 6 para supervisores, la empresa ha reconocido ante los tribunales que en la actualidad solo operan 25 rondas de gestores y que la sexta de supervisión lleva más de dos años desatendida.

«La empresa cobra un precio calculado como si cumpliera el Acuerdo, pero no lo cumple. La Junta está pagando un servicio en unas condiciones que no se están dando», señala el Comité.

A esto se añade la falta de personal, que la empresa ha reconocido por escrito en dos actas de reunión con la representación de los trabajadores. Para el Comité, esta carencia, unida a la falta de formación adecuada y a la pérdida de personal con experiencia y estabilidad, se está convirtiendo en un riesgo para la calidad de la atención en un servicio del que depende la respuesta a cualquier emergencia en la Comunidad.

Onclusive
Todos los derechos reservados
https://onclusive.com/en-gb/talk-to-us/

PUBLICACIÓN: lacronicadesalamanca.com
PAÍS: ESP
TIPO: Web
AVE: €286.90
AUDIENCIA: 56234
AMD: 5313.00
TMU: 0.25 min
AUTOR: Marcos-Garcia
URL: lacronicadesalamanca.com
> 3 de noviembre de 2026 a las 17:16
> Versión en línea

El conflicto ha pasado tres veces por el servicio de mediación laboral (SERLA) desde febrero de 2026 y por una mesa de negociación, siempre sin acuerdo. En mitad de ese proceso, la empresa ha denunciado el Acuerdo con la intención de desmontar todo el sistema de rondas y descansos.

El Comité pide la mediación de la Junta El Comité se ha dirigido a la Vicepresidencia Segunda de la Junta y a la Agencia de Protección Civil y Emergencias para pedir que la Administración vuelva a mediar en el conflicto, como hizo hace cuatro años, y que exija a la empresa el cumplimiento del contrato. «Sin esa mediación, el conflicto se alargará de forma innecesaria en perjuicio de un servicio público vital», advierte el Comité.

De cara a la próxima licitación, el Comité reclama que los nuevos pliegos recojan expresamente las rondas y las condiciones del Acuerdo como obligaciones esenciales, con un control real de su cumplimiento. Y va más allá: plantea que la Junta valore gestionar directamente el 112. «Un servicio esencial como este puede y debe gestionarlo la propia Junta. ¿Qué razón hay para mantener un modelo más caro y que funciona peor?», se pregunta el Comité.

El Comité insiste en que la responsabilidad de la huelga es de la empresa y mantiene su disposición a negociar, pero no aceptará que se desmonte un acuerdo que la empresa nunca ha llegado a cumplir.

Añadir La Crónica de Salamanca como fuente preferida de Google de forma gratuita

Mantente informado con las últimas noticias de actualidad.

Todos los derechos reservados